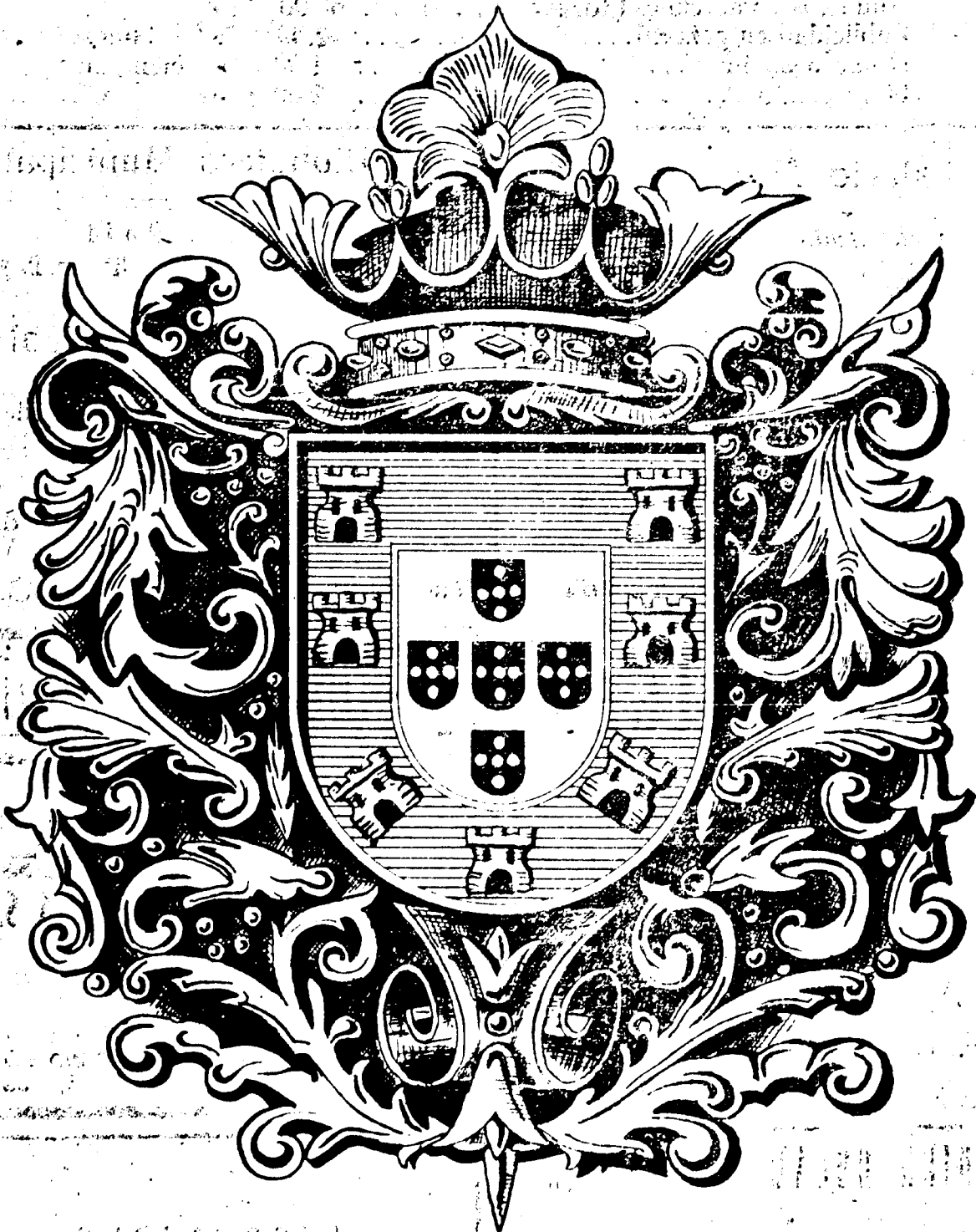


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Número 1.899

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|--------|-----------------|
| Suscripción | 75'00 | Pesetas anuales |
| » provincias | 100'00 | » » |
| Suscripción-Anuncio | 125,00 | » » |
| » » provincias | 150,00 | » » |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 60,00 | » » |
| Publicidad en general | 2,00 | » línea. |
| Número suelto | 1,50 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 2,00 | » » |

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S. A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS
Carretera Almadraba s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
Teléfono, 21-52 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

28 de Febrero 1963

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

ALCALDIA

EXACCIONES MUNICIPALES

DESGRAVACION

En el B. O. del Estado número 40, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica Decreto 239/1963, sobre aplicación en esta Ciudad de la Ley 85/1962 de reforma en el sistema impositivo municipal.

Conocido, por tanto, el alcance que estas disposiciones tienen, que viene a coincidir con lo que fué anticipado por esta Alcaldía-Presidencia en anuncio que los medios de difusión locales dieron a conocer los días 3 y 5 del presente mes de Febrero, es llegado el momento de hacer público el detalle de estas desgravaciones, que es el siguiente:

EXACCIONES SUPRIMIDAS

1.º—SOBRE MERCANCIAS IMPORTADAS

A) Tasa por vigilancia y reconocimiento sanitario

MERCADERIAS Cuantía de la desgravación

| | |
|---|--|
| Achicoria y otros sustitutivos de café..... | Una peseta kilo. |
| Aguardientes | Una pta. botella de 3/4 o litro en garrafas. |
| Alcoholes | 1,50 pesetas litro. |
| Aperitivos líquidos..... | (0,50 pesetas botella. |
| Cerveza | (0,30 « litro, no embotellado. |
| Huevos | (0,10 pesetas litro, no embotellada. |
| Licores | (0,10 « botella. |
| Sidras y otras bebidas carbónicas..... | Una peseta el ciento. |
| Jarabes para la fabricación de compuestos..... | (Una peseta litro no embotellado. |
| Vino común | (Una « botella cualquier cabida. |
| Vino generoso, o de otras clases, no comunes..... | (0,30 peseta botella. |
| Vino espumoso..... | (0,20 « litro no embotellado. |
| Vino quinado, amargo y aperitivo..... | 0,20 « litro. |
| Chacina y embutido de todas clases..... | (0,10 pesetas litro no embotellado. |
| Quesos de todas clases..... | (0,15 « botella 3/4. |
| | (0,20 « litro no embotellado. |
| | (0,30 « botella 3/4. |
| | Una peseta botella cualquier cabida. |
| | 0,25 pesetas litro. |
| | 0,30 « kilo. |
| | 0,25 « kilo. |

B) Contribución de Usos y Consumo.—Tarifa 5.ª

| MERCADERIA | Unidad | Cuantía de la desgravación | |
|--|--------|----------------------------|------------|
| | | NACIONAL | EXTRANJERA |
| Café de toda clase..... | Kilo | 1,00 Ptas. | 3,00 Ptas. |
| Té de toda clase..... | « | 2,00 « | 4,00 « |
| Caramelos de toda clase..... | « | 2,00 « | 10,00 « |
| Chocolatinas, bombones y similares..... | « | 2,00 « | 10,00 « |
| Dulces, galletas, turrone y similares..... | « | 1,00 « | 6,00 « |
| Vino tinto, no embotellado..... | Litro | 0,25 « | 0,50 « |
| Vino blanco, no embotellado..... | « | 0,35 « | 0,70 « |
| Vinos embotellados, en general..... | « | 1,00 « | 3,00 « |
| Licores de todas clases, coñac, whisky, sidra, vermut, aguar- diente, etcétera..... | « | 1,50 « | 5,00 « |
| Cerveza, no embotellada..... | « | 0,35 « | 1,00 « |
| Cerveza embotellada..... | « | 0,90 « | 1,50 « |

C) Impuesto sobre el vino y la sidra

Sobre vinos no comunes o de pasto, chacolí y sidras de todas clases, sin embotellar ni marca..... 0,05 ptas. litro.

2.º—IMPOSICION DENTRO DEL TERMINO

A) Contribución de Usos y Consumos.—Tarifa 5.ª

| Epígrafe | CONCEPTO | Forma de percepción | Pesetas anuales |
|----------|--|---------------------|-----------------|
| 18-21 | Consumisiones en confiterías y venta de artículos de confitería en establecimientos de ultramarinos y otros..... | CONCIERTO GREMIAL. | 86.880,00 |
| 22 | Representaciones cinematográficas..... | | |
| 32 | Servicios urbanos de taxis..... | CONCIERTO GREMIAL. | 43.200,00 |
| 33 | Servicios de peluquerías..... | CONCIERTO GREMIAL. | 16.740,00 |

Estas desgravaciones tienen efectividad desde el día 1.º de Febrero actual y como quiera que en el Servicio del Arbitrio por Importación de Mercaderías fueron cobradas dicho día 1.º cantidades por los conceptos suprimidos, a algunos importadores; se pone en conocimiento de los interesados que en la Oficina Central de dicho Arbitrio (Puente del Cristo) les serán devueltas, en metálico, tales sumas, mediante la presentación de los correspondientes talones o carta de pago en su día expedidos.

Lo que se hace público para conocimiento.

Ceuta, 21 de Febrero de 1963.
El Alcalde,
Alberto Ibáñez Trujillo.

110
EDICTO**El Alcalde accidental de esta Ciudad.****HAGO SABER:**

Que este Ilustre Ayuntamiento de acuerdo con lo recientemente dispuesto en la Ley de Reformas de Haciendas Locales y a su vez en el Estatuto de Recaudación del Estado incorpora en sus sistemas de cobros las modificaciones introducidas en los mismos, advirtiendo a los contribuyentes que hasta la fecha venían haciendo efectivos sus arbitrios para con este Municipio por período mensuales, semestrales y anuales que estos se agruparán en la siguiente forma:

ANUALES.—Se realizará su cobro en el segundo semestre y se entenderán como tales, aquellos cuyo importe no excedan de 500 pesetas.

SEMESTRALES.—Se realizará por mitades en el primer y segundo semestre y se entenderán aquellos recibos cuya cifra exceda de 500 pesetas.

Se incluyen en este apartado los recibos por los conceptos de BICICLETAS, CARROS, MOTOCICLOS Y PERROS, que por su condición de tributo con característica especial se realizará en el primer semestre de cada año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 25 de febrero de 1963.

Firmado: Francisco Romero Rodríguez.

111
Concurso

En el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 del actual, se publica anuncio de concurso para la «MODERNIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS AVENIDAS DE AFRICA Y GONZALEZ TABLAS».

Tipo de licitación: 904.281,63 pesetas.

Fianza provisional: 36.160,00 pesetas, con reintegro municipal de 740,00 pesetas.

Admisión de plicas: hasta las 14 horas del día 12 de marzo.

Apertura de plicas: a las 12 horas del día siguiente.

Ceuta, 26 de febrero de 1963.

Juan A. Cámpora.

112
Subasta

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 del actual, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «CONSTRUCCION DE DIECISIETE VIVIENDAS SUBVENCIONADAS Y SEIS LOCALES COMERCIALES EN LAS CALLES INDEPENDENCIA-JAUDENES», de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 4.343.198,63 pesetas.

Fianza provisional: 173.727,95 pesetas, reintegrada con timbre municipal de 3.480,00 pesetas.

Admisión de plicas: hasta las 14 horas del día 12 del próximo mes de marzo.

Apertura de plicas: a las 13 horas del día siguiente.

Ceuta, 26 de febrero de 1963.

El Secretario General,

Juan A. Cámpora.

113
Comandancia Militar de Marina de Ceuta**REQUISITORIA**

Gavilán Amado, Juan; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Tánger, provincia de ídem, de 22 años de edad, estado soltero, profesión marinero, con domicilio últimamente en Tánger, cuyas señas particulares son las siguientes: pelo negro, color sano, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, frente ancha y particulares no tiene; encartado por falta de incorporación a filas, en Expediente Judicial n.º 39 de 1962, comparecerá en el término de 30 días ante este Juzgado sito en Comandancia Militar de Marina de Ceuta, apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta requisitoria se refiere o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, a 19 de febrero de 1963.

El Comte. I. M.º Juez Instructor,

Juan Ortiz Cuerda

Comandancia General de Melilla

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Requisitoria

ALFREDO BLACHON, JUAN; hijo de Antonio y de Clemencia, natural y vecino de Maelas (Francia), nacido el día 5 de Agosto de 1928, de oficio chófer, de estado soltero, estatura un metro setecientos milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, encartado en Causa número 1.003-62, por el delito de DESERCION, comparecerá ante el Capitán Juez Instructor don Emilio Tomás Rodríguez en su despacho oficial, en Melilla, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, en los Boletines Oficiales de Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en caso de ser habido el mencionado individuo, sea ingresado en prisión a dispo-

sición de este Juzgado y a resulta de la referida Causa.

Dado en Melilla a 21 de febrero de 1963.

El Capitán Juez Instructor,
Emilio Tomás Rodríguez.

Requisitoria

CARMONA ROMAN, JOAQUIN; hijo de Antonio y de María, natural de Baza (Granada) y vecino de Badajoz, nacido el día 7 de Mayo de 1935, de estado soltero, de oficio feriante, estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena y sin señas particulares visibles, encartado en Causa número 1.011-63 por el delito de DESERCION, comparecerá ante el Capitán Juez Instructor, don Emilio Tomás Rodríguez en su despacho oficial en Melilla, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria, en los Boletines Oficiales de Granada, Badajoz, Ceuta y Melilla, bajo apercibimiento, que de no verificarlo será declarado rebelde.

Asimismo se ruega a las Autoridades tanto militares como civiles que en caso de ser habido el mencionado individuo, sea ingresado en prisión a disposición de este Juzgado y a resulta de la referida Causa.

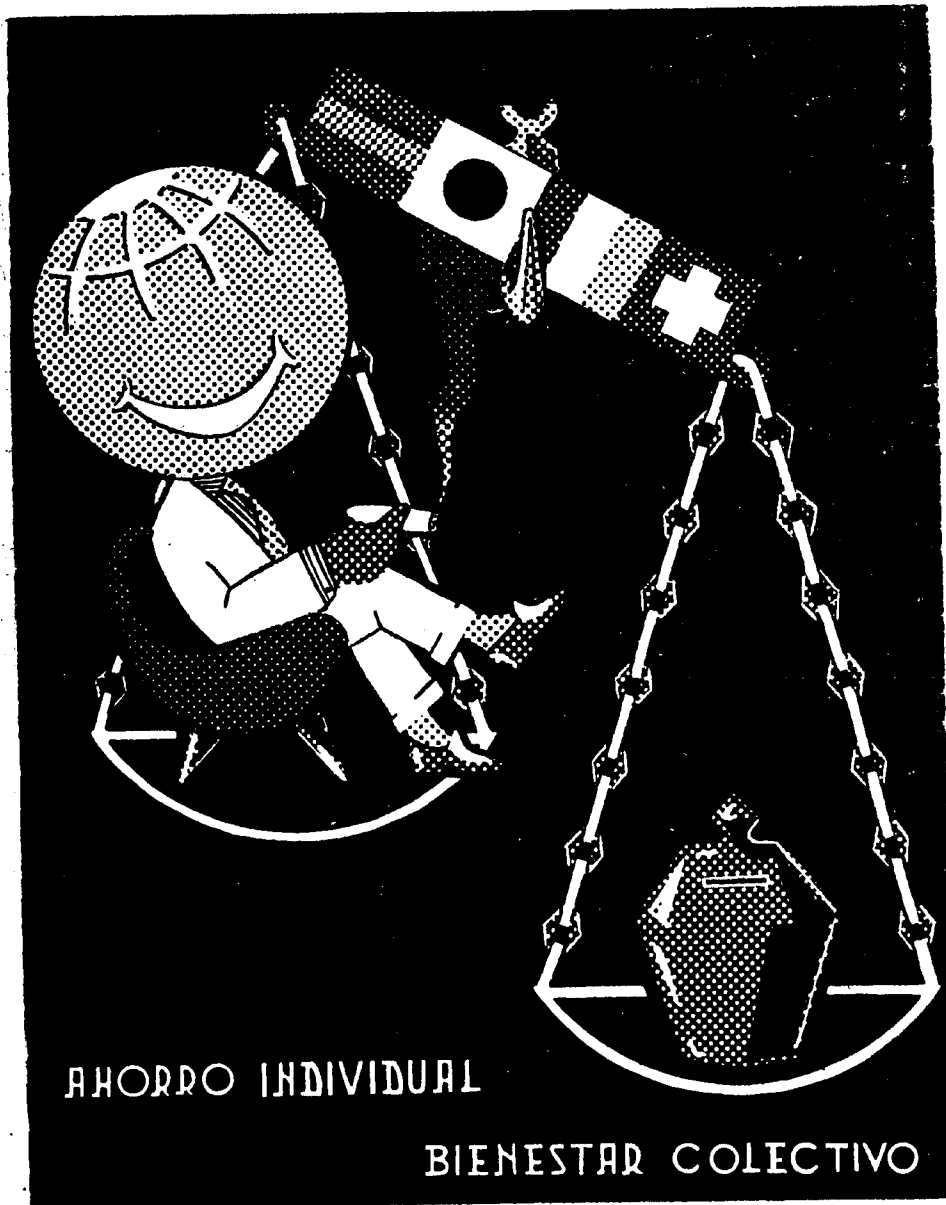
Dado en Melilla a 21 de febrero de 1963.

El Capitán Juez Instructor,
Emilio Tomás Rodríguez.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A
H
O
R
R
E

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :--: Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

**Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:**

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones · Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.
Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

| | | | |
|-------------------|-------------------|--------------|--------|
| CEUTA | CASTILLEJOS | TETUAN | TANGER |
| Plaza de Africa 3 | Mohamed Torres. 4 | Velazquez 16 | |
| Teléfono, 1717 | Teléfono, 1041 | Tel. 1857 | |

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

| | | |
|--|-------------------|----------------|
| CEUTA | TETUAN | TANGER |
| Calvo Sotelo, 20 | Gral. Sanjurjo, 1 | Marina, 174 |
| Teléfono, 2117 | Teléfono, 320 | Teléfono, 1058 |
| Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A | | |

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713